



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 -Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 001.17
EXPEDIENTE N° 7075/16
Salta, 30 ENE 2017

VISTO: La nota presentada por los alumnos Romina Estela RUEDA, D.N.I. N° 36.127.734, L.U. N° 519.423 y Cristian Edgardo SOSA, D.N.I. N° 30.635.801, L.U. N° 511.249 ambos de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "GUIA PRÁCTICA DEL CONTADOR PÚBLICO RECIÉN GRADUADO EN LA CIUDAD DE SALTA. AÑO 2017", y;

CONSIDERANDO:

Que los referidos alumnos, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003 de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 13 y 14 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 8, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 14 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 8, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la cátedra Seminario de Práctica Profesional, Módulos I, II y III, a quien propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "GUIA PRÁCTICA DEL CONTADOR PÚBLICO RECIÉN GRADUADO EN LA CIUDAD DE SALTA. AÑO 2017", presentado por los alumnos Romina Estela RUEDA, D.N.I. N° 36.127.734, L.U. N° 519.423 y Cristian Edgardo SOSA, D.N.I. N° 30.635.801, L.U. N° 511.249, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Directora del citado Seminario a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la cátedra Seminario de Práctica Profesional, Módulos I, II y III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3°. - **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

Cra. AUCENA SANCHEZ DE CHOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa